veedor del cardar

Otrosi proveyeron por veedores del cardar ~~el batanar~~ a anton tomas el viejo v.º de esta dicha villa el qual estando presente lo acepto e juro en forma de derecho e le mandaron darle los derechos que dicen las prematicas

veedor del batanar

Otrosi proveyeron por veedor del batanar a gregorio alonso v.º de esta villa el qual estando presente lo acepto e juro en forma de derecho

veedor luys abarca

Otrosi por poner mas razon en los dichos oficios y por que podria ser en los veedores puestos porque a ver algunos luydos proveyeron por veedor juntamente con los demas proveydos en todos los dichos cargos el oficio al mismo abarca el viejo v.º de esta dicha villa que presente estava el qual lo acepto e juro en forma de derecho

desvedaron el termino

Este dia los dichos señores del cuerpo dieron licencia para que de oy demas puedan [illegible] cada uno con sus ganados en los termynos vedados porque desde agora los desvedavan

m.º anton soriano

Este dia mandaron a anton soriano v.º de esta villa que presente estava que de ninguna manera quiste ningun sello de los vientres ni de vientre ni de otra cosa en ninguna manera so pena de seis mrs por cada una vez repartidos [illegible] conforme a las ordenanzas de cada vientre

Este dia mandaron a [illegible] que no venda sello ninguno mas de lo que esta puesto en sus condiciones que tela y [illegible] tela y [illegible] que [illegible] en sus condiciones so pena de seis mrs por cada [illegible] y por cada vez que lo vendiere [illegible] segundo [illegible] e que si lo vendiere que lo venda a [illegible]